



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0059592/2018

CÓRDOBA; 26 DIC 2018

VISTO:

El presente expediente por el cual el Mg. Ing. Héctor Edgardo MARTÍNEZ eleva renuncia al cargo de Profesor Adjunto dedicación simple, por concurso en LEGISLACIÓN ÉTICA Y PROFESIONAL, del Departamento INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita por haber accedido a un cargo de mayor jerarquía;

Lo informado por el Área Personal;

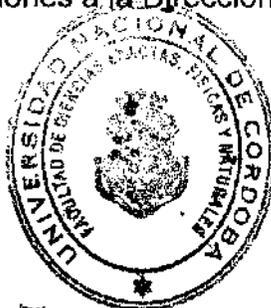
La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º.- Aceptar la renuncia presentada por el Mg. Ing. Héctor Edgardo MARTÍNEZ (Leg. 23910) en el cargo Profesor Adjunto dedicación simple, por concurso en LEGISLACIÓN ÉTICA Y PROFESIONAL, del Departamento INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL, a partir del 28 de noviembre de 2018 agradeciéndole los importantes y valiosos servicios prestados.

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Ingeniería Económica y Legal a fin de notificar al interesado y gírense las presentes actuaciones a la Dirección de General de Personal.

PROF. ING. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 2457



16 Córdoba - República Argentina